



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

**OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA
A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABI-
TACIONAL PPPF COMITÉ EL OLIVAR
BK, VIÑA DEL MAR.**

RESOLUCIÓN EX. N° 511

VALPARAISO, 19 FEB 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. N° 01104 de fecha 6 de Febrero de 2020, de la Jefa (S) del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualiza en el Resuelvo N° 1 de esta Resolución.

La Resolución Exenta RA N° 272/580/2020 de fecha 05 de febrero de 2020 que nombra a la suscrita para ejercer funciones directivas en la Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso y el Decreto Exento N° 272/6/2020, de 4 de febrero de 2020 que fija orden de subrogación (2º) del cargo Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso. y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 177-00173 de fecha 28 de Enero de 2020, por intermedio del cual el Encargado del Equipo Supervisión de Obras SERVIU solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar del Comité El Olivar BK de Viña del Mar, con el objeto de dar término administrativo a las faenas, para lo cual adjunta el Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ EL OLIVAR BK, VIÑA DEL MAR

N°	Rut	Nombres
1	14446126-6	AGUIRRE THOMAS CLAUDIA YOVANKA AYLEEN
2	6914103-K	ARAYA PATRICIO GERMANIA
3	7874454-5	CHACANA SÁNCHEZ MARÍA ISABEL
4	8482300-7	CONTRERAS TORRES ESTER DORILA
5	10657078-7	CURTI ALVARADO DANILO SERGIO
6	5851050-5	DONOSO BARRETO GERARDO ANTONIO
7	9530630-6	DONOSO DÍAZ JEANNETTE CECILIA
8	4804760-2	FERNÁNDEZ BURGER EMA JUANA ELENA
9	7429503-7	FLORES ESPINOZA NORMA ANGÉLICA
10	6212203-K	FUENTES FIGUEROA PATRICIA VICTORIA
11	5609624-8	FUENZALIDA VIDAL LUISA DEL TRÁNSITO
12	4261077-1	GÁLVEZ SOLÍS HUMBERTO RAMÓN
13	3099912-6	GONZÁLEZ PACHECO MARÍA CRISTINA
14	11623633-8	GUERRERO PICÓN JULIO LEONEL
15	4963517-6	HENRÍQUEZ OLGA DEL CARMEN
16	6635060-6	HERNÁNDEZ LEPE IVÁN HERALDO
17	7112566-1	LODIS BERTELET LILIAN ELIZABETH
18	7392313-1	LÓPEZ VALENCIA ADRIANA EUGENIA
19	20014238-1	MADRID SAAVEDRA LUCIANO ARIEL
20	18036713-6	MILLA INOSTROZA NICOLE ESTEFANÍA
21	6664655-6	MILLA RAMÍREZ FRANCISCO ENRIQUE
22	6424572-4	MONTECINOS VERGARA SILVIA
23	8284337-K	MORENO QUITRAL ALEJANDRINA MÓNICA
24	7911359-K	MOSCOSO YÁÑEZ ANAMARÍA
25	7025983-4	MUÑOZ BURGOS ELBA SARA DE LAS MERCEDES
26	11219244-1	MUÑOZ MAYORGA DIOLA MARISOL
27	9247519-0	ORELLANA JOSCHI WALTER CAMILO
28	6441998-6	RODRÍGUEZ PÉREZ AURA XIMENA DEL PILAR
29	6908724-8	ROJAS CAMPOS MARÍA ANGÉLICA
30	4931517-1	ROJAS VICENCIO OLGA GUILLERMINA
31	9012757-8	ROJO GONZÁLEZ PEDRO SOLANO
32	18918552-9	STAMULIS VERGARA KATRINA ELEPHTERIA
33	14408458-6	SUÁREZ FUENTES ELIZABETH JACQUELINE
34	6396261-9	TAPIA MUÑOZ LUIS LUDOVICO
35	8936256-3	VALDERAS CARVAJAL EDUARDO ANTONIO
36	6481820-1	VEGA CASTRO MARITZA DE LAS MERCEDES



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

2º. **EL SERVIU REGION DE VALPARAÍSO**, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Sanguesa
CAROLINA MARÍA SANGUESA BLÁZQUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SUBROGANTE



[Signature]
KCF/NPL/HGC

DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA

SI (X) NO ()